

AÑO DE 1908
ENERO A DICIEMBRE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

Secretaría General.--Sección de Fomento.--Departamento de Estadística

PRODUCCION DE LEGUMBRES

NOTICIA que manifiesta la producción de legumbres habida en el Estado, durante el año que se expresa.

DISTRITOS	ACELGA			AJO			ALCACHOFA			BETABEL			BEREO			CALABACITA		
	Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida		
	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.												
Toluca				2,023	94	70	224	21	20	1,212	114	81						
Cuautitlán				900	128	00				2,600	164	00						
Chalco																		
El Oro de Hidalgo																		
Ixtlahuaca																		
Jilotepec																		
Lerma	1,300	17	33	1,500	90	00				1,000	20	00						
Otumba																		
Sultepec																		
Temascaltepec															9,000	180	00	
Tenancingo				302	60	90									31,702	631	04	
Tenango																		
Texcoco				113	28	25				2,260	212	80						
Tlalnepantla																		
Valle de Bravo	1,515	56	85	29,080	4,154	10	230	18	40	3,220	125	80	1,242	12	42			
Zumpango																		
Sumas	2,815	74	18	33,918	4,555	95	454	39	60	10,292	637	40	1,242	12	42	40,702	814	04

TOLUCA, AGOSTO 30 DE 1909.

Vº. Bº.
El Secretario General Interino,
RAFAEL M. HIDALGO.

El Jefe de la Sección,
MALAQUIAS HUITRÓN.

180

AÑO DE 1908
ENERO A DICIEMBRE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

Secretaría General.--Sección de Fomento.--Departamento de Estadística

PRODUCCION DE LEGUMBRES

NOTICIA que manifiesta la producción de legumbres habida en el Estado, durante el año que se expresa.

DISTRITOS	CEBOLLA			CHICHARO			CHILACAYOTE			CHILTIPIQUIN			COL			COLIFLOR		
	Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida		
	KILOGRAMOS	PESOS	CS.															
Toluca	4,002	183	00															
Cuautitlán	6,825	649	65										3,533	232	60			
Chalco	2,000	100	00										600	72	00			
El Oro de Hidalgo																		
Ixtlahuaca																		
Jilotepec	1,500	120	00															
Lerma	4,000	100	00										200	12	00			
Otumba													9,000	90	00			
Sultepec	15,500	3,020	00															
Temascaltepec	2,000	200	00										14,400	1,152	00			
Tenancingo	10,102	707	14															
Tenango	31,000	1,240	00										3,317	199	02			
Texcoco	53,934	2,696	70										2,000	40	00			
Tlalnepantla																		
Valle de Bravo	16,720	946	50	4,610	129	30												
Zumpango										554	204	98	3,070	601	40	4,740	302	00
Sumas	147,583	9,962	99	4,610	129	30	18,000	180	00	554	204	98	41,120	2,399	02	4,740	302	00

TOLUCA, AGOSTO 30 DE 1909.

Vº. Bº.
El Secretario General Interino,
RAFAEL M. HIDALGO.

El Jefe de la Sección,
MALAQUIAS HUITRÓN.

1908--ESTADÍSTICA--Pág. 46.

181

AÑO DE 1908 ENERO A DICIEMBRE		PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO												PRODUCCION DE LEGUMBRES				
		Secretaria General.—Sección de Fomento.—Departamento de Estadística																
		NOTICIA que manifiesta la producción de legumbres habida en el Estado, durante el año que se expresa.																
DISTRITOS	COLINABO			CILANTRO			EJOTE			ESPINACA			GUAJE			HABA VERDE		
	Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida		
	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.
Toluca																		
Cuautitlán																		
Chalco																		
El Oro de Hidalgo																		
Ixtlahuaca																		
Jilotepec																		
Lerma				2,000	82	00				1,200	8	00						
Otumba																		
Sultepec																		
Temascaltepec													3,002	30	02			
Tenancingo																		
Tenango																		
Texcoco																		
Tlalnepantla																		
Valle de Bravo	2,336	93	44				1,592	77	22				1,745	89	85	10,088	502	00
Zumpango																		
Sumas	2,336	93	44	2,000	82	00	1,592	77	22	1,200	8	00	4,747	119	87	10,088	502	00

TOLUCA, AGOSTO 30 DE 1909.

Vº. Bº.
El Secretario General Interino,
RAFAEL M. HIDALGO.
El Jefe de la Sección,
MALAQUIAS HUITRON.

AÑO DE 1908 ENERO A DICIEMBRE		PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO												PRODUCCION DE LEGUMBRES				
		Secretaria General.—Sección de Fomento.—Departamento de Estadística																
		NOTICIA que manifiesta la producción de legumbres habida en el Estado, durante el año que se expresa.																
DISTRITOS	JITOMATE			LECHUGA			NABO			PAPALOQUELITE			QUELITE			RABANO		
	Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida		
	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.
Toluca				2,050	223	98	1,550	51	00							1,800	54	00
Cuautitlán				4,000	532	00	303	15	00							2,112	105	60
Chalco				1,750	12	00	600	20	00							3,200	640	00
El Oro de Hidalgo																		
Ixtlahuaca																		
Jilotepec				300	30	00	150	22	50							150	22	50
Lerma				6,000	60	00	2,000	24	50							1,500	15	00
Otumba																		
Sultepec				1,100	275	00	4,400	440	00							7,900	1,007	00
Temascaltepec	13,200	600	00	500	100	00									1,000	150	00	
Tenancingo	97,714	4,885	70	2,650	79	50	5,050	151	50				13,737	68	68	8,342	250	26
Tenango				4,000	80	00										2,000	40	00
Texcoco				21,598	1,097	90	10,354	621	24							1,280	53	00
Tlalnepantla																		
Valle de Bravo	5,960	706	60	2,884	496	14	4,880	114	40	1,541	40	82	883	9	29	3,200	118	00
Zumpango																		
Sumas	116,874	6,192	30	46,782	2,986	47	29,284	1,460	14	1,541	40	82	14,620	77	97	32,464	2,455	36

TOLUCA, AGOSTO 30 DE 1909.

Vº. Bº.
El Secretario General Interino,
RAFAEL M. HIDALGO.
El Jefe de la Sección,
MALAQUIAS HUITRON.

AÑO DE 1908 ENERO A DICIEMBRE		PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO						PRODUCCION DE LEGUMBRES		
		Secretaría General.--Sección de Fomento.--Departamento de Estadística								
		NOTICIA que manifiesta la producción de legumbres habida en el Estado, durante el año que se expresa.								
DISTRITOS	TOMATE			VERDOLAGA			ZANAHORIA			
	Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			Cantidad y valor de la legumbre producida			
	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	KILOGRAMOS	PESOS	CS.	
Toluca.....	3,200	192	00				2,050	293	93	
Cuautitlán.....	1,500	200	00				400	16	00	
Chalco.....										
El Oro de Hidalgo.....										
Ixtlahuaca.....										
Jilotepec.....							150	22	50	
Lerma.....							4,000	120	00	
Otumba.....										
Sultepec.....							900	180	00	
Temascaltepec.....	155,000	770	00							
Tenancingo.....	36,201	1,810	05	8,897	88	37	562	56	20	
Tenango.....										
Texcoco.....							3,556	142	24	
Tlalnepantla.....										
Valle de Bravo.....	6,580	531	30	2,086	20	86	2,525	112	25	
Zumpango.....										
Sumas.....	202,481	3,503	35	10,923	109	23	14,143	873	12	

TOLUCA, AGOSTO 30 DE 1909.

Vº. Bº.
El Secretario General Interino,
RAFAEL M. HIDALGO.

El Jefe de la Sección,
MALAQUIAS HUITRON.

1908-ESTADISTICA-Pag. 47.

AÑO DE 1908 ENERO A DICIEMBRE		PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO						PRODUCCION Y EXPLOTACION DE MADERAS		
		Secretaría General.--Sección de Fomento.--Departamento de Estadística								
		NOTICIA sobre la producción y explotación de maderas, habida en cada uno de los Distritos del Estado, durante el año que se expresa.								
DISTRITOS	MADERAS FINAS									
	MADERA DE CAPULIN			MADERA DE CEDRO						
	DIAMETRO Y ALTURA APROXIMADA DE CADA ESPECIE DE ARBOL		USO A QUE SE DESTINA LA MADERA CORTADA	CANTIDAD Y VALOR DE LA MADERA EXPLOTADA		DIAMETRO Y ALTURA APROXIMADA DE CADA ESPECIE DE ARBOL		USO A QUE SE DESTINA LA MADERA CORTADA	CANTIDAD Y VALOR DE LA MADERA EXPLOTADA	
	DIAMETRO METROS	ALTURA METROS		CANTIDAD KILOGRAMOS	VALOR	DIAMETRO METROS	ALTURA METROS		CANTIDAD KILOGRAMOS	VALOR
Toluca.....										
Cuautitlán.....										
Chalco.....						De 1 M.	De 13 M.	No se explota.....		
El Oro de Hidalgo.....										
Ixtlahuaca.....										
Jilotepec.....										
Lerma.....						De 75 cm.	De 12 M.	No se explota.....		
Otumba.....										
Sultepec.....						De 40 a 60 cm.	De 5 a 9 M.	Construcción y leña.....	8,000 245 00	
Temascaltepec.....	De 90 cm.	De 10 M.	Combustible.....	900	7 87					
Tenancingo.....	De 50 cm.	De 12 M.	Construcción.....	327	12 81	De 46 cm.	De 10 M.	Construcción, leña y carbón.....	101,306 5,065 30	
Tenango.....										
Texcoco.....										
Tlalnepantla.....										
Valle de Bravo.....						De 40 cm. a 1 M.	De 22 a 24 M.	Muebles y durmientes.....	1,602,050 48,061 50	
Zumpango.....										
Sumas.....				1,227	20 68				1,711,356 53,371 80	

Toluca, Agosto 30 de 1909.—Bº Vº.—El Secretario General Interino, Rafael M. Hidalgo.—El Jefe de la Sección, Malaquias Huitron.